



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

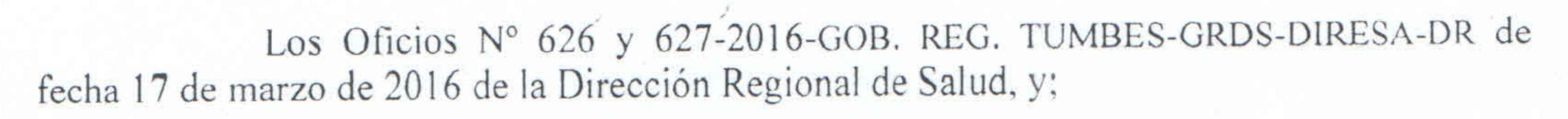
RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 100168 -2016/GOB. REG. TUMBES - P.



3 0 MAR 2016

VISTO:



CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 30372 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2016; asignándole al Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.331'891,642.00), por toda Fuente de Financiamiento, el mismo que es aprobado con Resolución Ejecutiva Regional Nº 00000443-2015/GOB. REG. TUMBES-P, de fecha 31 de diciembre de 2015, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica del Gasto y Fuentes de Financiamiento;

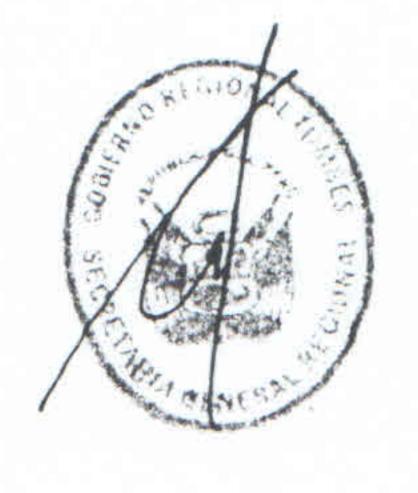
Que, con Oficios Nº 626 y 627-2016-GOB. REG. TUMBES-GRDS-DIRESA-DR de fecha 17 de marzo de 2016, la Dirección Regional de Salud solicita la aprobación de recursos, vía Crédito Suplementario, como Saldo de Balance al 31 de diciembre de 2015 para la incorporación en el presupuesto institucional 2016 por el monto de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES (S/.241,144.00) en la Fuente de Financiamiento 4 Donaciones y Transferencias Rubro 13 Donaciones y Transferencias;

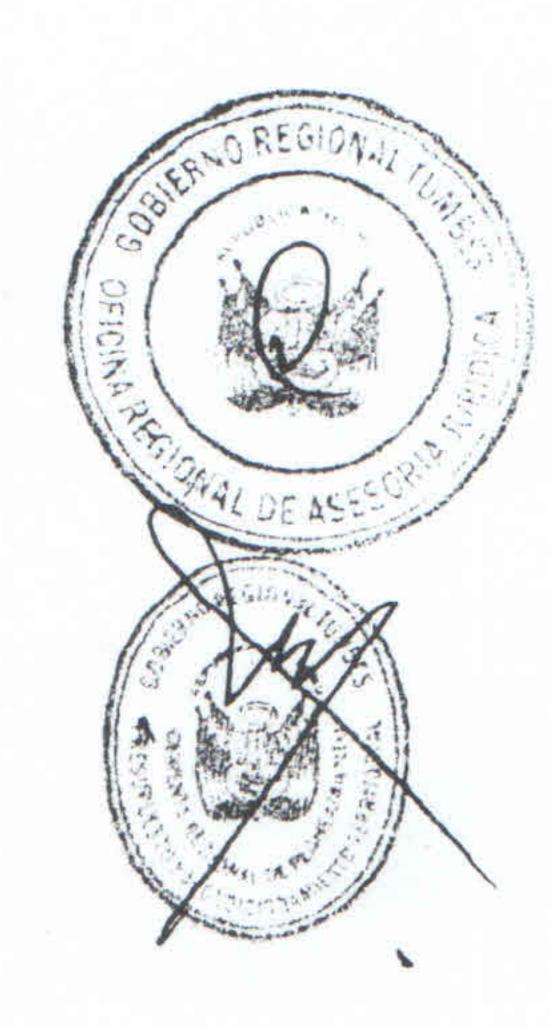
Que, el artículo 42° Numeral 42.1 Inciso d) de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, indica que los recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal 2015, constituyen Saldos de Balance, los mismos que se pueden incorporar durante la ejecución en el presupuesto de la entidad, bajo la modalidad de incorporación de mayores fondos públicos que se generen por el incremento de los créditos presupuestarios;

Estando a lo aprobado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Secretaría General Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Oficina Regional de Administración del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

De conformidad con el artículo 42° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;







Copia fiel del Original,



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

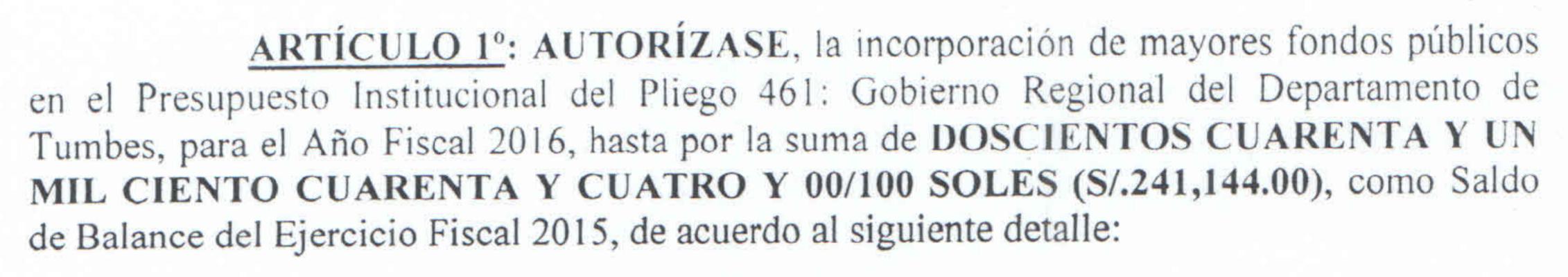
RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 100168 -2016/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes,

3 N MAR 2016

SE RESUELVE:



SECCION SEGUNDA PLIEGO : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

: 461 GOBIERNO REGIONAL DEL

DEPARTAMENTO DE TUMBES : 4 Donaciones y Transferencias.

FTE. DE FTO. RUBRO

: 13 Donaciones y Transferencias.

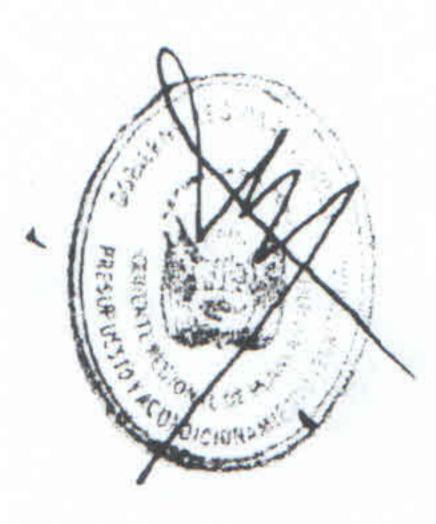
INGRESOS

PARTIDA DE INGRESO CONCEPTO	MONTO (Soles)
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	241,144.00
1.9 SALDOS DE BALANCE	241,144.00
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	241,144.00
1.9.1 1 SALDOS DE BALANCE	241,144.00
1.9.1 1. 1 SALDOS DE BALANCE	241,144.00
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE	241,144.00
TOTAL INGRESOS PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES	241,144.00



EGRESOS

CATEGORIA DEL G	ASTO G.G.G. MO	NTO (Soles)
2 GASTO CORRIENT	ΓΕ 2.3 Bienes y Servicios .	241,144.00
TOTAL EGRESOS P	LIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES	241,144.00



SECCION SEGUNDA PLIEGO : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

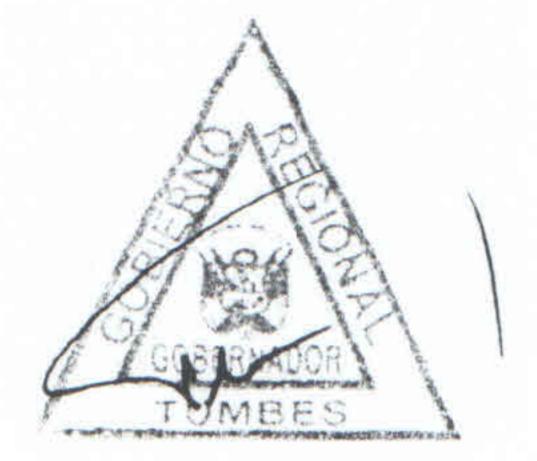
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 100168 -2016/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes,

3 N MAR 2016



UNIDAD EJECUTORA

: 400 SALUD

FTE. DE FTO.

: 4 Donaciones y Transferencias.

RUBRO

: 13 Donaciones y Transferencias.



INGRESOS

PARTIDA DE INGRESO CONCEPTO	MONTO (Soles)
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS 1.9 SALDOS DE BALANCE	241,144.00 241,144.00 241,144.00
1.9.1 SALDOS DE BALANCE 1.9.1 1 SALDOS DE BALANCE 1.9.1 1.1 SALDOS DE BALANCE	241,144.00 241,144.00 241,144.00
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE TOTAL INGRESOS U.E. 400 SALUD	241,144.00



EGRESOS

SECCION SEGUNDA

: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS.

PLIEGO

: 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES.

UNIDAD EJECUTORA

: 400 SALUD

FTE. DE FTO.

: 5 Recursos Determinados.

RUBRO

: 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de

Aduanas y Participaciones.



CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 PROGRAMAS

PRESUPUESTALES

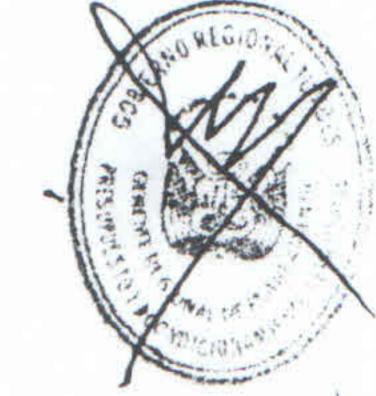
CON ENFOQUE A RESULTADOS.



PROGRAMA

: 0001 PROGRAMA

ARTICULADO NUTRICIONAL.



PRODUCTO

: 3033255 Niños con CRED

Completo Según edad.

ACTIVIDAD

: 5000018 Atención a niños con

Crecimiento y Desarrollo-CRED



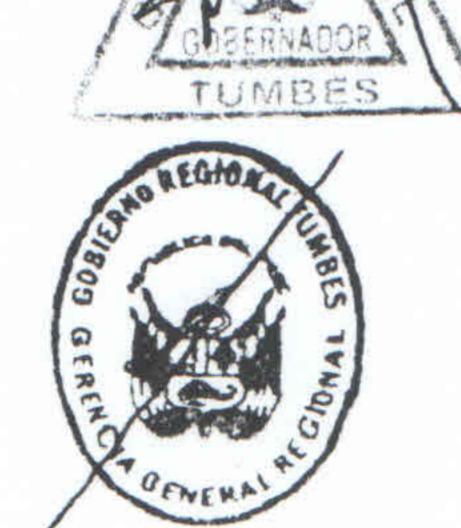


RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 100168-2016/GOB. REG. TUMBES-P.



3 N MAR 2018



FUNCION DIVISION FUNC GRUPO FUNC G.G.G.

PRODUCTO

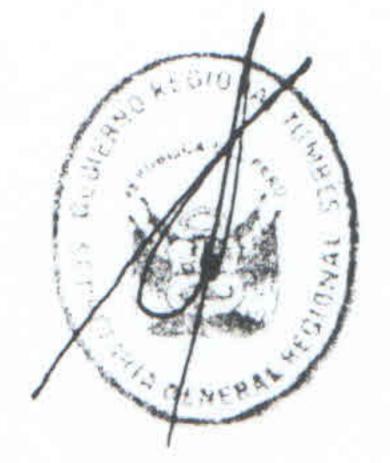
ACTIVIDAD



FUNCION DIVISION FUNC GRUPO FUNC G.G.G.

PRODUCTO

ACTIVIDAD

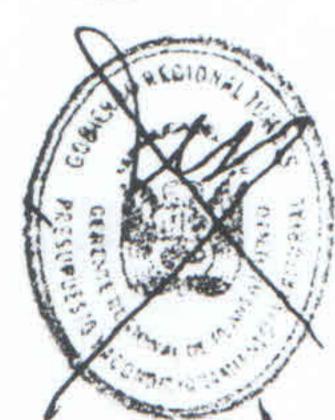


FUNCION DIVISION FUNC GRUPO FUNC G.G.G.

PRODUCTO



ACTIVIDAD



FUNCION DIVISION FUNC GRUPO FUNC G.G.G.

PRODUCTO

ACTIVIDAD

Completo para su edad.

: 20 Salud.

: 044 Salud Individual.

: 0096 Atención Médica Básica.

: 2.3 Bienes y Servicios.

8,913.00

: 3033256 Niños con Suplemento De Hierro y Vitamina A.

: 5000019 Administrar suplemento De Hierro y Vitamina A.

: 20 Salud.

: 044 Salud Individual.

: 0096 Atención Médica Básica.

: 2.3 Bienes y Servicios.

26.00

: 3033311 Atención de Infecciones Respiratorias Agudas.

: 5000027 Atender a Niños con Infecciones Respiratorias Agudas.

: 20 Salud.

: 044 Salud Individual.

: 0096 Atención Médica Básica.

: 2.3 Bienes y Servicios.

3,829.00

: 3033312 Atención de Enfermedades Diarreicas Agudas.

: 5000028 Atender a Niños con Enfermedades Diarreicas

Agudas.

: 20 Salud.

: 044 Salud Individual.

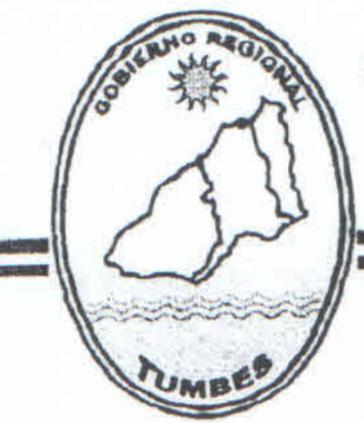
: 0096 Atención Médica Básica.

: 2.3 Bienes y Servicios.

323.00

: 3033313 Atención de Infecciones Respiratorias Agudas con Complicaciones.

: 5000029 Atender a Niños con Diagnóstico de Infecciones Respiratorias Agudas Con



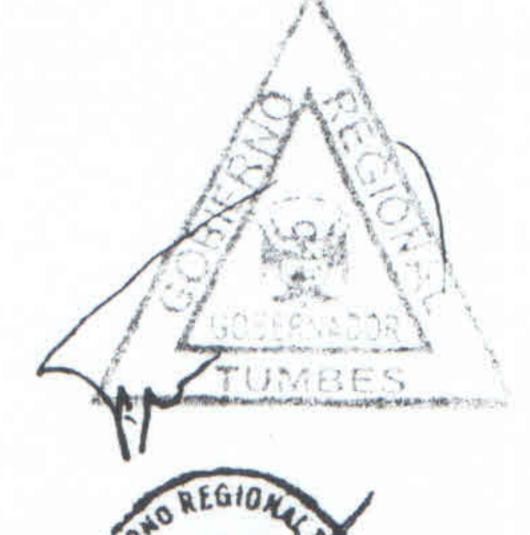
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 100168-2016/GOB. REG. TUMBES-P.

Tumbes,

3 0 MAR 2016



FUNCION DIVISION FUNC GRUPO FUNC

G.G.G.

PRODUCTO

ACTIVIDAD



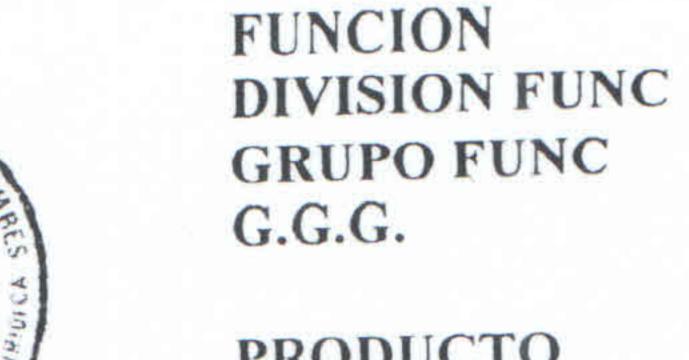
FUNCION DIVISION FUNC GRUPO FUNC

G.G.G.

PROGRAMA

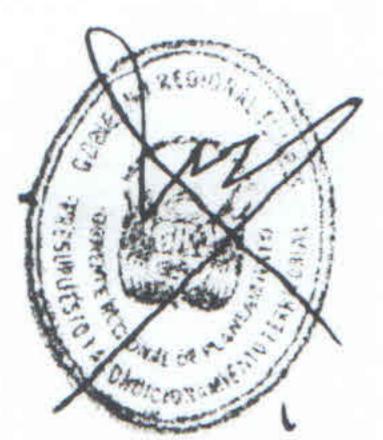
PRODUCTO

ACTIVIDAD



PRODUCTO

ACTIVIDAD



FUNCION DIVISION FUNC **GRUPO FUNC** G.G.G.

Complicaciones.

: 20 Salud.

: 044 Salud Individual.

: 0097 Atención Médica Especializada.

: 2.3 Bienes y Servicios.

15.00

: 3033317 Gestante con Suplemento de hierro y Acido fólico.

: 5000032 Administrar Suplemento de hierro

Y acido fólico a Gestantes.

: 20 Salud.

: 044 Salud Individual.

: 0097 Atención Médica Especializada.

: 2.3 Bienes y Servicios.

1,026.00

3,309.00

: 0002 SALUD MATERNO NEONATAL.

: 3033172 Atención Prenatal Reenfocada.

: 5 000037 Brindar Atención Prenatal Reenfocada.

: 20 Salud.

: 044 Salud Individual.

: 0096 Atención Médica Básica.

: 2.3 Bienes y Servicios.

: 3033294 Atención de la

Gestante con

Complicaciones.

: 5 000044 Brindar Atención

A la gestante con

Complicaciones.

: 20 Salud.

: 044 Salud Individual.

: 0096 Atención Médica Básica.

: 2.3 Bienes y Servicios.

103.00



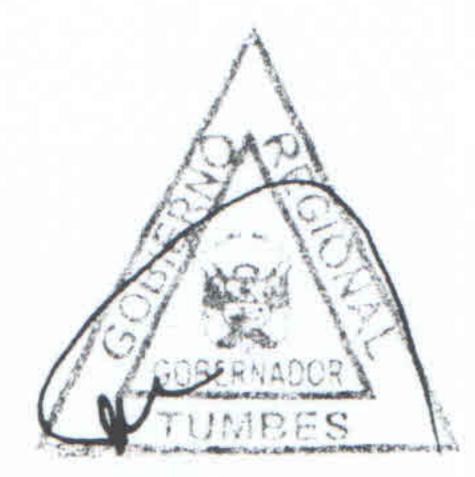
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 100168-2016/GOB. REG. TUMBES-P.

Tumbes,

3 N MAR 2018



PRODUCTO

: 3033295 Atención del Parto

ACTIVIDAD

Normal.

FUNCION **GRUPO FUNC** : 5 000045 Brindar Atención De Parto Normal.

: 20 Salud.

: 044 Salud Individual.

DIVISION FUNC G.G.G.

: 0096 Atención Médica Básica. : 2.3 Bienes y Servicios.

56,635.00



: 3033298 Atención del

Puerperio.

ACTIVIDAD

DIVISION FUNC

GRUPO FUNC

FUNCION

G.G.G.

: 5 000048 Atender el Puerperio.

: 20 Salud.

: 044 Salud Individual.

: 0096 Atención Médica Básica. : 2.3 Bienes y Servicios.

2,198.00



PRODUCTO

ACTIVIDAD

FUNCION

G.G.G.

: 3033305 Atención del Recién nacido normal.

: 5 000053 Atender al Recién nacido normal.

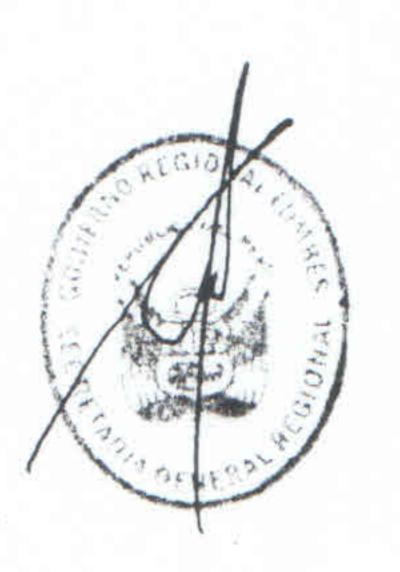
: 20 Salud.

: 044 Salud Individual.

: 0096 Atención Médica Básica.

: 2.3 Bienes y Servicios.

74.00



PROGRAMA

DIVISION FUNC

GRUPO FUNC

: 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS.



PRODUCTO

: 3000001 Acciones

Comunes.

ACTIVIDAD

: 5000085 Monitoreo,

Supervisión, Evaluación, Y Control metaxenicas y

Zoonosis.

FUNCION

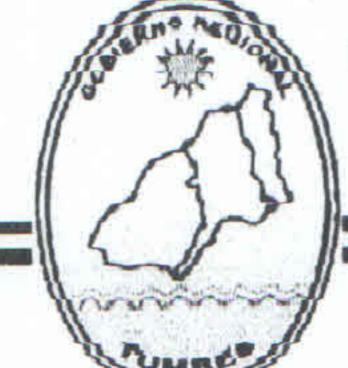
: 20 Salud.

DIVISION FUNC

: 004 Planeamiento Gubernamental.

GRUPO FUNC

: 0005 Planeamiento Institucional.



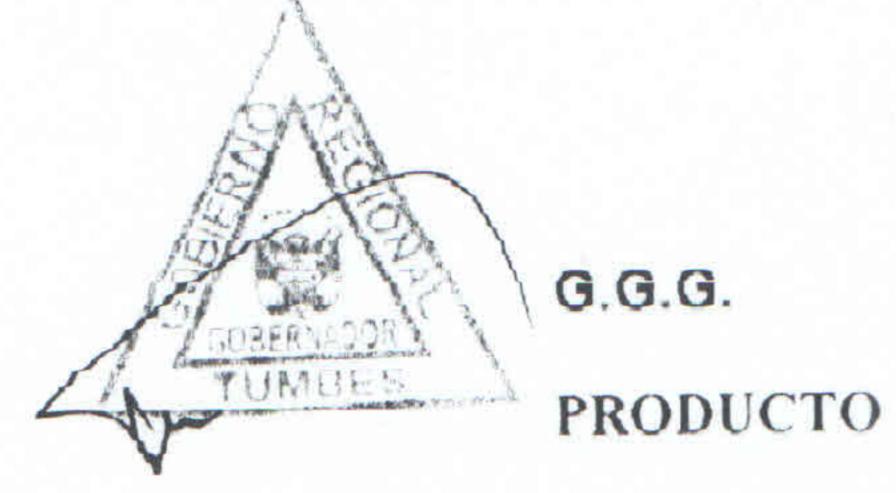
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 10168 -2016/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes,

3 0 MAR 2016



G.G.G.

: 2.3 Bienes y Servicios.

188.00



ACTIVIDAD

: 3043978 Instituciones

Educativas que Promueven prácticas Saludables para la

Prevención de

: 5 000088 Promoción de Practicas saludables Para la prevención De enfermedades.



FUNCION DIVISION FUNC

GRUPO FUNC G.G.G.

: 20 Salud.

: 044 Salud Individual.

: 0096 Atención Médica Básica.

: 2.3 Bienes y Servicios.

7.00

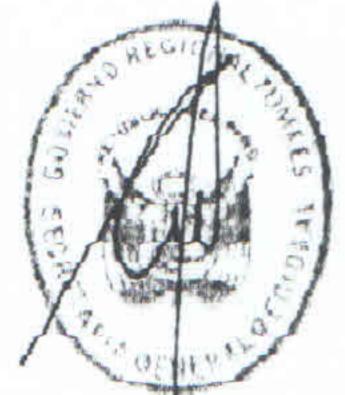


PRODUCTO

: 3043980 Pobladores de

Áreas con riesgo de Transmisión informada Conoce los mecanismos

De

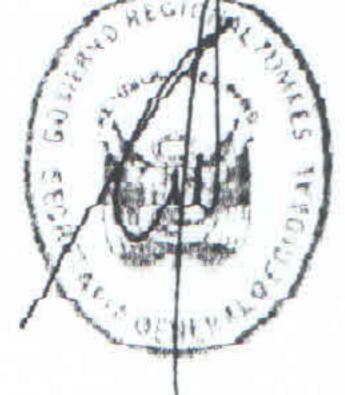


ACTIVIDAD

: 5 000090 Información de los

Mecanismos de transmisión De enfermedades

Metaxenicas.



FUNCION

DIVISION FUNC GRUPO FUNC

G.G.G.

: 20 Salud.

. 044 Salud Individual.

: 0096 Atención Médica Básica.

: 2.3 Bienes y Servicios.

1,233.00



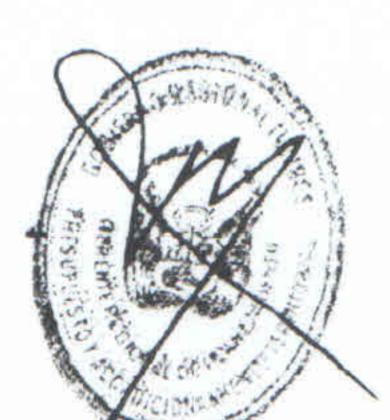
PRODUCTO

ACTIVIDAD

: 3043981 Viviendas protegidas

De los principales Condicionantes del riesgo

En las áreas de alto



FUNCION

DIVISION FUNC

GRUPO FUNC

G.G.G.

: 5 000091 Intervenciones en Viviendas protegidas

De los principales Condicionantes del

: 20 Salud.

: 044 Salud Individual.

: 0096 Atención Médica Básica.

: 2.3 Bienes y Servicios.

581.00

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 191168-2016/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes,



PRODUCTO

: 3043983 Diagnóstico y

Tratamiento

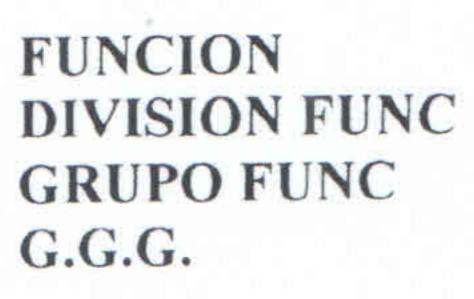
De Enfermedades Metaxenicas.



: 5 000093 Evaluación,

Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades

Metaxenicas.



: 20 Salud.

: 044 Salud Individual.

: 0096 Atención Médica Básica. : 2.3 Bienes y Servicios.

27,113.00



PRODUCTO

: 3044119 Comunidad con

Factores de riesgo

Controlados.

ACTIVIDAD

: 5 000095 Acciones de

Control en

Comunidades con Factores de riesgo De Enfermedades.

FUNCION

DIVISION FUNC **GRUPO FUNC**

G.G.G.

: 20 Salud.

: 044 Salud Individual.

: 0096 Atención Médica Básica.

: 2.3 Bienes y Servicios.

30,578.00



PROGRAMA

: 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES.

PRODUCTO

: 3000680 Atención

Estomatológica

Preventiva.

ACTIVIDAD

: 5 000104 Atención

Estomatológica Preventiva básica en Niños, gestantes y

Adultos.

FUNCION DIVISION FUNC : 20 Salud.

: 044 Salud Individual.





"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 19168-2016/GOB. REG. TUMBES - P.



3 0 MAR 2016



GRUPO FUNC

: 0095 Control de Riesgos Y daños para la salud.

G.G.G.

: 2.3 Bienes y Servicios.

9,347.00



PROGRAMA

: 0024 PREVENCION Y
CONTROL
DEL CANCER.

PRODUCTO

: 3000004 Mujer Tamizada en

Cáncer de Cuello Uterino.

ACTIVIDAD

: 5 000132 Tamizaje en Mujeres

Para Detección de Cáncer

De Cuello Uterino.

: 20 Salud.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 03 Asignaciones Presupuestarias



FUNCION DIVISION FUNC

: 044 Salud Individual.

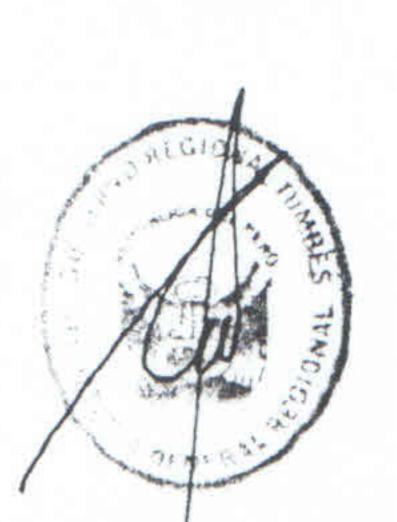
GRUPO FUNC

: 0096 Atención Médica Básica.

G.G.G.

: 2.3 Bienes y Servicios.

4,924.00



PRODUCTO ACTIVIDAD Productos.

Que No Resultan en

: 3999999 Sin Producto.
 : 5000276 Gestión del

Programa.

FUNCION

: 20 Salud.

DIVISION FUNC

: 006 Gestión.

GRUPO FUNC

: 0008 Asesoramiento y

Apoyo.

G.G.G.

: 2.3 Bienes y Servicios.

556.00

: 5000500 Atención Básica

De Salud.

FUNCION

ACTIVIDAD

: 20 Salud.

DIVISION FUNC
GRUPO FUNC

: 044 Salud Individual.

: 0096 Atención Médica

Básica.

G.G.G.

: 2.3 Bienes y Servicios.

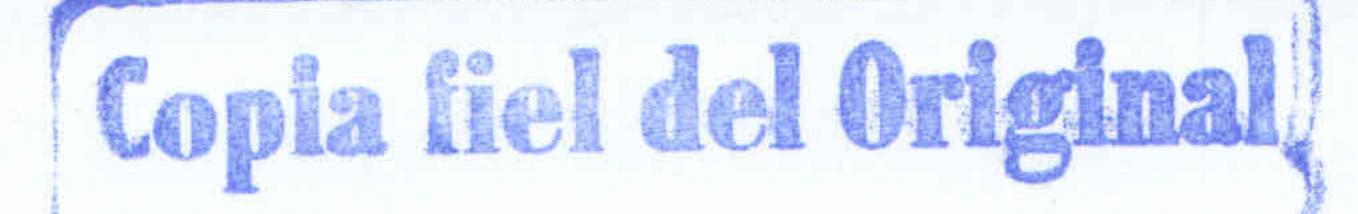
82,094.00



ACTIVIDAD

: 5000619 Control

Sanitario.





"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 1168-2016/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes,

3 0 MAR 2016

FUNCION

DIVISION FUNC **GRUPO FUNC**

: 20 Salud.

: 043 Salud Colectiva.

: 0093 Regulación y

Control Sanitario.

820.00

G.G.G.

ACTIVIDAD

De Salud.

FUNCION

DIVISION FUNC **GRUPO FUNC**

: 20 Salud. : 044 Salud Individual.

: 0096 Atención Médica

: 5001171 Seguro Integral

Básica.

G.G.G.

: 2.3 Bienes y Servicios.

: 2.3 Bienes y Servicios.

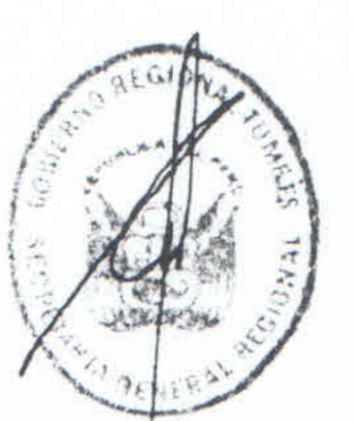
7,252.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 400 SALUD

241,144.00

TOTAL PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

241,144.00



ARTICULO 2º: LA Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego, solicitará a la Dirección Nacional del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

ARTICULO 3º: LA Subgerencia de Presupuesto, o la que haga sus veces; instruye a sus Unidades Ejecutoras respecto a las Habilitaciones o Anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin de que se elaboren las correspondientes Notas de Modificación Presupuestaria.

ARTICULO 4º: COPIA de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contaduría Pública de la Nación, a la Contraloría General de la República, a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional, Oficina Regional de Administración, Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería; así como a la Unidad Ejecutora 400 Salud.

Registrese, Comuniquese, Cúmplase y Archivese;



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES Arq. Ricardo I. Flores Dioses
GOBERNADOR

